

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5393.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 17 DE JULIO DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

## Seccion editorial.

### COLONIZACION DE ESPAÑA.

#### I.

Nuestro pais proporciona un número crecido de emigrantes al extranjero y se halla despoblado en varias comarcas del interior; de Asturias y Galicia salen no pocos trabajadores todos los años para establecerse en Portugal; de los mismos puntos y de las provincias Vascongadas se dirigen muchos jóvenes á las repúblicas de América. Alicante, Murcia y Almería envían parte de sus hijos á las colonias francesas de África, y al mismo tiempo en Andalucía, en Estremadura, en la Mancha, se hallan estensos terrenos sin cultivo por falta de brazos y se pasan muchas leguas antes de encontrar una poblacion.

No vamos á investigar la razon de esta anomalia, pero existe, y los esfuerzos de insignes patricios y los de una empresa mercantil, han venido á aunarse para disminuir el mal de que nos lamentamos. Conocidos son los esfuerzos del marqués del Duero para fundar una colonia en Andalucía; el eminente estadista D. Fermin Caballero, aboga incansable en la prensa por el fomento de la poblacion rural, y D. Eduardo Kirchner crea una sociedad para la fundacion de poblaciones agricolas en España.

De esta sociedad vamos á dar una idea á nuestros lectores.

La sociedad del Sr. Kirchner admite dos clases de colonos: los que adquieren terrenos para explotarlos con mas ó menos capital propio, que sufragan los gastos de instalacion y manutencion, y los que no disponen sino de sus brazos y de su inteligencia, es decir que dependen del jornal que esperan ganar. Los primeros pueden adquirir tanto terreno como quieren y se crean capaces de pagar en los plazos que se fijan por la sociedad; los segundos pueden adquirir solamente el terreno, cuyos plazos puedan racionalmente ir pagando con los ahorros de su trabajo personal y de sus familias. Se procura, sin embargo, que la concesion mas pequeña no baje de cuatro hectáreas y que la mayor no exceda de ciento.

No se admiten como colonos sino aquellas personas que por sus hábitos de trabajo, por su inteligencia, por sus costumbres morigeradas y principios de moralidad, pueden labrar su propia dicha y contribuir con su ejemplo á la prosperidad de la comunidad en general.

Las personas que se establecen en las colonias obtienen ventajas de dos clases:

las que dá la empresa y las que dá el gobierno. Hé aquí las primeras:

1.ª Se cederán á cada labrador tantas hectáreas de terreno, como se crea capaz de explotar y de pagar en los plazos convenidos, pudiendo aumentar la cesion con nuevas adquisiciones á medida que ponga en cultivo la primera. Los límites de las primeras cesiones serán 4 y 100 hectáreas. Este máximo puede aumentarse en casos especiales. cuando por ejemplo el colono dispone del capital suficiente para mayor explotacion, y que en tal caso no debe bajar de 500 reales por hectárea.

Los industriales que se establezcan en las colonias, podrán obtener tambien concesiones de terrenos, siempre que lo pongan en explotacion ellos mismos, ya sea por jornaleros, ya por arrendatarios.

Los herreros, carpinteros, carreteros, ladrilleros, albañiles, tahoneros, destiladores, etc., se hallan particularmente en este caso.

2.ª Al momento de establecerse el colono con su familia, si la tiene, en la colonia, y disponga de sus instrumentos de labranza y demás necesario, se le espiden los títulos definitivos y pasados por hipoteca, de su nueva propiedad, se entiende con las cargas y obligaciones pendientes y estipuladas en contrato.

Los gastos de escritura, como es justo, corren á cargo del comprador.

3.ª Interin cada colonos construya su propia casa, lo cual hará en el sitio de la propiedad y del modo que mejor le plazca, se podrá alojar con sus dependientes y material en una de las casas de la empresa, satisfaciendo por ello un alquiler racional y módico.

4.ª La empresa se encarga de construir las casas de labranza y hacerlas pagar á plazos, lo que exige para cada uno un contrato especial, ya que el sistema, gusto y medios de cada colono son variables.

5.ª Los colonos escojerán entre los terrenos disponibles aquellos que mas les acomoden, segun el derecho de prioridad. Sin embargo, será preferido aquel que en iguales circunstancias tome parte proporcional de las diferentes clases de terreno, si el conjunto puede formar un solo trozo.

6.ª No se exige ningun plazo, á cuenta del total, al posesionarse los colonos de sus respectivos terrenos, ni tampoco durante el primer año de su establecimiento; y segun las circunstancias, se puede extender este respiro hasta tres años.

Pasados estos, los colonos satisfarán el valor del terreno en plazos que se estipularán en cada caso; pero que serán siempre llevaderos.

7.ª Segun la calidad del terreno, su proximidad á la corte, á capitales de provincia ó á importantes estaciones de ferro-carriles y otras vias de comunicacion, en fin, segun su valor intrínseco, será su precio. Los límites extremos de estos son, á poca diferencia, 1.000 y 3.000 rs. por hectárea, y los plazos en que se satisfarán formarán al máximo quince anualidades.

8.ª No se establecerán colonias sino en aquellos terrenos que reúnan todas las condiciones de prosperidad, salubridad, situacion, comunicacion fácil, facilidad de salida y precios regulares para los productos.

9.ª La empresa facilitará jornales á aquellos colonos que no tengan otro capital que su trabajo, previas su aptitud y buenas costumbres.

10.ª Tambien facilitará á todos, y previo un convenio particular, la adquisicion de ganados, aperos, semillas, plantios de árboles, viñas y semillas. Se encarga de la construccion de las casas segun el deseo y gusto particular de cada uno.

11.ª En pago de los plazos que corresponden por los terrenos y demás adelantados, se admiten los productos agricolas de los colonos, á los precios corrientes en la colonia.

La empresa se encarga tambien de la compra y venta de los demás productos, y admite en cuenta corriente los capitales y ahorros de los colonos, cuando así lo desean.

12.ª La empresa ayudará á que no falte la asistencia facultativa del médico, del alféitar, del boticario y del maestro de obras, la instruccion de niños y adultos y la satisfaccion de las necesidades del culto.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Un periódico, hablando de los propósitos que se atribuyen al señor ministro de Hacienda, dice lo siguiente:

«Dicen tambien que en lo primero que intenta poner mano es en las ordenanzas de aduanas, suprimiendo las zonas fiscales creadas hace pocos dias, en abril último: zonas que tantos perjuicios están ocasionando al comercio y que no han servido sino para desengañar amargamente á la direccion del ramo, que toca lo contrario que se propuso el autor de aquel pensamiento, pues desde entonces se presentan en una baja considerable las recaudaciones del impuesto de aduanas, lo cual da una medida bastante significativa de las escelencias de los sistemas restrictivos.»

Segun noticias de la Habana que alcanzan al 27 del pasado, el 12 y el 13 hubo algunos temblores de tierra en Puerto Rico.

Las cartas de San Ildefonso dicen que hasta primeros de agosto no se tratará nada de viaje á Lequeitio, si llega á realizarse.

Hay en España, legalmente autorizados, para hacer uso de sus respectivas dignidades, los siguientes títulos: ocho títulos de duque, 746 de marqués: 557 de conde; 74 de vizconde y 66 de baron; que juntos todos hacen un total de 1534 títulos, mas 32 títulos extranjeros llevados por españoles.

A las seis de la mañana del domingo, efecto de la terrible tempestad con que empezó la aurora, descargaron algunas chispas eléctricas sobre la casa de Maternidad de Valladolid, sin que hubiera otras consecuencias mas que el susto natural, puesto que recorrieron en varias direcciones el establecimiento precitado.

Han marchado con direccion al vecino imperio, para donde han obtenido licencia, los señores brigadieres marqueses del Amparo y de San Isidro.

En la Mancha se espera una abundante cosecha de maiz si las lluvias no faltan y las tempestades no causan daños en los sembrados, que hoy están lozanos y crecidos.

S. M. ha recibido con el plausible motivo del casamiento de sus altezas reales catas de felicitacion de SS. MM. el emperador de Austria y el rey de Suecia y de Noruega.

S. M. el emperador de todas las Rusias ha participado á la reina nuestra señora el nacimiento de su nieto el gran duque Nicolás, hijo de S. A. I. el gran duque heredero.

La provincia de Guipúzcoa ha dado una nueva prueba del grande interés que demuestra hácia sus hermanas las desventuradas provincias de Castilla.

Reunido el Congreso de la primera en sesion del 9 del corriente mes, entre otros notables acuerdos referentes á su gobierno interior ha tomado el siguiente que copiamos á continuacion:

«Enterada la junta con la mayor satisfaccion de la conformidad que todos los pueblos que poseen los montazgos de la parzoneria, Aralar, Oñate, Legarpia, prestan en ofrecer á las provincias de Castilla-Asoladas por la miseria y por falta de pastos para sus ganados, los que cuentan dichos montes, sin perjuicio de la ganaderia del pais, se acuerda hacer el oportuno ofrecimiento á las provincias hermanas de Castilla en el sentido que queda indicado.»

Recibimos por la via de Nueva-York noticias de la Habana que alcanzan al 24 del pasado.

El mismo dia 24 se esperaba en la Habana al general Lersundi, capitán general de la isla, despues de haber restablecido su salud en la isla de los Pinos. La Prensa asegura que el general Lersundi no ira por ahora á Trinidad, segun tenia proyectado.

En la ciudad de Bayamo se incendió la iglesia parroquial, pero habiéndose descubierto á tiempo el peligro que amenazaba, pudo ser atajado fácilmente, sin que el templo sufriera grandes desperfectos.

Ya se ha reconstruido en Granada el tramo de la bóveda del Darro que hace poco tiempo destrozaron las aguas del rio.

El Sr. Milans del Bosch, que estaba viviendo en Londres, ha trasladado su residencia á Lisboa. Así lo dice la Epoca.

## ESTRANGERAS.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias de las repúblicas de la America central.

De Costa Rica dicen que las cámaras de aquel Estado habian empezado sus sesiones.

El presidente de Nicaragua estaba visitando los pueblos de aquel Estado, siendo en todas partes bien recibido.

La fiebre amarilla iba desapareciendo de Leon.

El gobierno de Honduras ha expedido un decreto estableciendo una orden escuete de la nacion, para premiar el mérito y los importantes servicios civiles, militares ó religiosos. Para la distribucion de las condecoraciones se ha creado un Senado compuesto de seis miembros. El título de la orden será Orden de Santa Rosa y de la civilizacion de Honduras.

En San Salvador continuaba reinando tranquilidad.

Las únicas noticias de Nueva-Granada que nos trae el correo de Nueva-York son las de que se habia inaugurado en Panamá el monumento erigido en memoria del general Tomás Herrera, uno de los fundadores de la república, y la de que el Sr. Williams Leblanc y la señora Rita Barrera han ofrecido á la sociedad francesa de beneficencia de Panamá un terreno que poseen en dicha ciudad con el objeto de que se construya en él un hospital francés.

La ley de desamortizacion votada ya por la cámara de Diputados de Portugal, establece que á cambio de sus propiedades se den á la beneficencia, á la Iglesia y á los municipios, títulos intrasferibles de la deuda pública al tipo de 50 por 100. Estos títulos serán entregados inmediatamente ante la estimacion que se haga

(116)

En el umbral del aposento ella dijo á los gitanos:

—Haced á la infanta respirar sales; ya hace mucho tiempo que dura su desmayo, y no es digno que una hija de España sea tan mal cuidada por los moros.

Despues empujó á D. Rodrigo hácia su misterioso retiro; el trozo de pared se cerró y se encontraron solos.

—D. Rodrigo, dijo ella entonces, eres ambicioso, ¿no es cierto?

D. Rodrigo se estremeció.

—¿Quién os ha dicho eso? dijo.

—Quieres ser yerno de rey.

D. Rodrigo dió un salto y exclamó:

—¿Cómo sabeis mi secreto?

—¿Qué importa si lo sé.

—Y sabiéndolo, repuso D. Rodrigo, que volví á encontrar su carácter altanero y fogoso, ¿cómo te atreves á decirme, gitana?

—¡Ah!... D. Rodrigo, dijo la gitana con un acento de helado desden, soy una mujer, me parece...

—Es verdad, y os pido perdon, señora.

(117)

—Conozco, pues, vuestro secreto, D. Rodrigo; pero sé tambien que los mas grandes proyectos encuentran un imperceptible tropiezo que los hace abortar.

D. Rodrigo se manifestó inquieto.

—¿Amas á la infanta D. Rodrigo?

—No, por Dios! el amor es enemigo de la ambicion.

—¿Y cuál de esas dos pasiones, la ambicion ó el amor conduce á la felicidad, segun tu opinion?

—Don Rodrigo se encogió de hombros.

—Para ser feliz basta creer que se es en efecto, dijo con desdenosa sonrisa. ¿Qué importa el talisman?

Un relámpago pasó por los ojos de la gitana; cogió la mano de D. Rodrigo y le hizo sentarse á su lado sobre cogines bordados de oro.

—¡Pobre insensato! dijo con dulzura; una mirada, una palabra de amor de una mujer, valen tal vez mil veces mas que ese poder tras el cual correes...

Y la voz de la gitana era fascinado-

(120)

Y la gitana pronunció esta frase con un acento de dolor.

—Ella te ama... repitió, te obedecerá...

—¿Cuánto te cuesta pronunciar esas palabras, gitana! dijo D. Rodrigo con dulzura.

Peró ella le señaló á la pared que volvia á abrirse.

—Vete, dijo; eres libre; llévate á la infanta.

—La infanta seguia desmayada.

El aire libre, algunas gotas de agua fresca esparcidas sobre su semblante, la hubieran reanimado harto mejor que la caliente atmósfera de los subterráneos.

—Vamos, dijo la gitana con interés, coje á la infanta en brazos, D. Rodrigo, y vete.

D. Rodrigo obedeció.

—Acompañadla hasta la puerta del subterráneo, continuó dirigiéndose á uno de los gitanos.

La voz de la gitana temblaba de emocion, en su mirada no brillaba ya el enojo, tenia los ojos bajos.

(113)

via esclavos, perseguidos, á quienes era permitido robar á sus perseguidores; y mañana serán un pueblo libre, teniendo un rey, volviendo á adoptar los hábitos y costumbres de sus padres, y declarando abiertamente la guerra á sus opresores.

D. Rodrigo se estremeció y miró con precaucion á la gitana.

—Ahora bien, prosiguió esta; declarada por los moros la guerra á los españoles, la infanta es para nosotros un precioso rehen que podremos cambiar ó hacer valer convenientemente.

—Es verdad, murmuró Hammed. Pero yo hubiera preferido los dobleces del rey Felipe.

La gitana le arrojó una mirada de desprecio.

—Asi sois todos, dijo, moros degenerados, que no habeis conservado de vuestros antepasados mas que el nombre. Vuestros hermanos se han hecho artesanos y cultivadores; vosotros, mas orgullosos, mas independientes, os habeis refugiado en las montañas; bajo el



de la finca, y sin esperar á conocer el precio que obtengan en la subasta, ni los plazos en que los pagos se verifiquen. Las corporaciones, que apenas sacaban un 2 ó un 3 por 100 de interés á sus fincas, tienen de esa suerte un 6 por 100 asegurado desde luego. Se cree que la cámara de los Pares votará también esta medida.

En Lisboa era esperado el duque de Saldanha, y con este motivo vuelven á reproducirse los rumores sobre su elevación al gobierno.

El tribunal de casación de Francia acaba de dictar un fallo muy importante para la prensa. Nuestros lectores recordarán que todos los periódicos independientes de París fueron condenados hace seis meses por haber apreciado los debates del Cuerpo legislativo; habiendo apelado de esta sentencia, el tribunal de casación la ha declarado nula. El derecho de discusión queda plenamente reconocido y garantido. El tribunal de casación admite que para el ejercicio de este derecho es permitido el análisis de las opiniones de los diversos oradores.

Solo se prohíbe la reseña material de la sesión desprovista de toda apreciación y limitada al simple relato de los hechos. El objeto es obligar á los periódicos á que publiquen el extracto oficial ó la sesión íntegra, que pueden apreciar como tengan por conveniente.

Las noticias de la capital de Méjico alcanzan al 15 de junio.

El *Globo* y el *Monitor* insisten en que Juárez cambie el ministerio completamente, y es fácil que acceda. A Romero se le ha mandado volver de Washington. En una comunicación que está por el 20 de mayo á los ingleses tenedores de bonos dice que la intervención anulaba todos los tratados, pero que á pesar de eso deseaba poder entenderse con comisionados autorizados.

Los desórdenes de Puebla van tomando proporciones alarmantes. El gobierno ha llamado al general Alatorre para enviarlo allá. Mendez y Porfirio Díaz permanecen tranquilamente en sus casas.

En la batalla que se dio entre los huaristas y las tropas de Rivera, pereció el comandante de aquéllas, Guillotés. Bató también las tropas del gobierno en Guadalupe. La revolución de Sierra Gorda progresaba rápidamente. Los jefes revolucionarios le ofrecían el mando á Escobedo.

La junta de minas pidió la exención completa de toda contribución para los minerales preciosos.

El periódico oficial de Jalisco dice que la condenación del gobernador por el gobierno general es un atentado contra la independencia del Estado. Se teme que esto dé margen á una revolución. El ferrocarril de Real del Monte está listo para la explotación.

Las últimas noticias de Haití dicen que los rebeldes tienen sitiada la capital y están dispuestos á renovar el ataque contra las fortificaciones. Los paisanos de Col-de-Sac están todos armados y en favor de Salnave.

La goleta inglesa de vapor *Mullet*, ha llegado á Port-au-Prince, y anda recorriendo los puertos inmediatos. El ministro británico ha detenido el *Penobscot* mientras no llega el *Contocobok*.

Recibimos por la vía de Nueva-York noticias del Japon que alcanzan al 5 de

junio. El ex-Taycoun ha aceptado las condiciones del Mikado, á saber: Cesión de la mitad de su territorio particular, desbandamiento del ejército, entrega de la marina y su retirada á Mito, para cuyo punto salió el 12 de Mayo, á pie y humildemente vestido. El Taycoun dió órdenes al almirante de la escuadra que estaba en Yedo para que la entregase, pero este se retiró no se sabe á donde, si bien se supone que habrá ido á un punto del Norte á cooperar con los partidarios de Statsbush. La guerra civil progresa á pesar de todo. Se ha formado una fuerte coalición en favor del Taycoun y las tropas del Mikado han sido batidas en muchas partes.

Las últimas noticias de Santo Domingo alcanzan al 20 de junio.

Baez ha perdonado al general Manzueto con la condición de que se presente dentro de 15 días. Está preparado para los movimientos del general Luperón. Ha desterrado á todos los partidarios de Cabral y ordenado la prisión de los que vuelvan, los cuales serán fusilados tan pronto como sean identificados. El general Vega ha sido sentenciado á muerte. Apeló á la corte suprema, pero fué en vano. El *Pájaro del Océano* salieron varios desterrados. Valverde permanece en Puerto-Rico.

Segun la nueva Constitución no se puede vender la bahía de Samaná. El gobierno está necesitado y envió al banquero Jesurun á Europa á contratar un empréstito de un millón de pesos, dando minas en garantía. Varias compañías americanas han hecho proposiciones por la bahía, pero Baez hizo saber á los condes que de ningún modo entraría en negociaciones con los Estados-Unidos.

El conde de Bismarck irá el 20 del corriente á los baños de mar de Rugenwalle. Todos los demás rumores de viaje de este personaje carecen hasta hoy de fundamento.

Desde el mes de setiembre del año anterior hasta junio del presente han fallecido en la Argelia 20 médicos víctimas de su celo al socorrer á los invadidos de la epidemia.

Las escuelas de las villas y ciudades de la Rumania, segun los datos que se encuentran en un artículo publicado por la *Idea*, son 76 para los niños y 65 para las niñas; cuentan con un personal didáctico de 435 profesores de ambos sexos; y están frecuentadas por 12778 alumnos, y 5436 alumnas. Hay además 38 institutos privados con 1850 discípulos y 1219 discipulas. Los anteriores datos se refieren tan solo á los rumanos que profesan el rito griego ortodoxo, pues para los que pertenecen á otros cultos, esto es, para los católicos, protestantes, armenios, lipovanos, israelitas y mahometanos, hay 22 escuelas separadas con 1357 alumnos.

Los colegios ó gimnasios son 7: tres en Bucharest, uno en Craiova, uno en Jassi, uno en Berlad y otro en Ploiesti. Los jóvenes en ella matriculados ascienden á 1490.

Las universidades de Bucharest y de Jassi, nuevamente creadas con facultades de derecho, de letras, y de ciencias, no cuentan todavía mas que 107 discípulos.

Las noticias sanitarias de Tunes son muy satisfactorias. Sabido es lo que se

teme la influencia que ejerce en la salud pública de Europa y gran parte de Africa y Asia el regreso de los peregrinos de la Meca. Pues bien, hasta ahora nada se ha notado que haga temer malas consecuencias, y las precauciones sanitarias van dando buenos resultados hasta ahora.

En Bélgica se habla de una próxima entrevista entre Leopoldo II y Napoleon III. Este parecía muy dispuesto á tratar de ciertas alianzas con aquel; pero la acogida que en estos dias se ha dispensado en el palacio de Bruselas al duque de Anmale y al principe de Joinville parece haber resfriado estos proyectos.

Anunció de Roma el probable reemplazo del ministro de Hacienda señor Ferrari por el cardenal Ricci.

El consejo de regencia de Belgrado ha notificado á la Puerta la elección hecha por la Skuptschina del principe Milano, y solicitado el firman aprobando su elevación al trono. Una nota igual ha enviado á las potencias protectoras.

Los buques griegos continúan forzando el bloqueo de la isla de Candia. De los Estados-Unidos han llegado municiones y vestuarios para los insurrectos canadiotas.

El gobierno helénico ha ajustado un empréstito de 500000 dracmas con el Banco de Grecia.

Dicen de Bruselas que no reina buen acuerdo entre los ministros de Justicia y de la Guerra.

El gobierno prusiano, segun la *Gaceta de Colonia*, ha ordenado no se celebre con fiesta el aniversario de Sadowa para no herir la susceptibilidad de los alemanes del Sur, que entonces luchaban contra ella y hoy están anexionados.

Su Santidad ha concedido la gran cruz de la orden Piava al señor marqués de Roncali.

El Congreso americano ha dado orden de preparar un proyecto de ley fijando un impuesto de 10 por 100 á los intereses de la deuda.

El heredero de la corona de Italia principe Humberto, ha llegado á Dresde. Viaja con el título de duque de Monza.

Cartas que recibimos de Paris dicen que las grandes potencias han preguntado al Vaticano si en el próximo concilio ecuménico tendrán sus representantes voto consultivo como sucedió en el de Trento.

Espérase en Paris para dentro de pocos dias al rey de Portugal.

El gobierno francés ha enviado una nota reservada á Holanda, Suecia y Noruega, invitándoles á desarrollar sus armamentos terrestres y marítimos.

Han llegado á Inglaterra los duques de Sajonia Coburgo Gotha, para visitar á la reina Victoria.

Acaba de ejecutarse con el mejor éxito en los Estados pontificios la desecación del pantano de Hostia, que volverá la salud y la vida á aquella desolada playa. La operacion la ha dirigido un ingeniero milanés llamado Moro, que se propone aplicar su procedimiento á todos los parajes mas sanos del litoral italiano.

Para contener el ímpetu de los orado-

res en las fiestas de tiro nacional que van á verificarse en Austria, las autoridades austriacas han dispuesto que al lado del orador haya un censor y un tambor. El censor mandará callar al orador cuando se permita penetrar en el dominio de la política, ó ataque á las personas; caso de reincidencia llamará la guardia, y si el orador, arrastrado por su facundia, persiste en sus alusiones, un redoble de tambor ahogará su voz.

Dicen de Nueva-York que el general Franck Blair ha aceptado la candidatura á la vice-presidencia que le ha ofrecido la convención democrática de Nueva-York.

El ministro del Interior en Baviera ha enviado una circular á las autoridades provinciales manifestándoles la conducta que deben seguir con la prensa. En ella les dice que mientras esta denuncie abusos y excesos cometidos hace un servicio que debe agradecerse. La circular manda que no se proceda contra la prensa mas que en el caso de que traspase los límites de sus derechos; pero al mismo tiempo deberán conformarse escrupulosamente á las disposiciones legales y constitucionales, cuyo espíritu es favorable al principio de libertad de la prensa.

La fundición rosa de Perin ha entregado desde marzo de 1866 hasta el dia 199 cañones de á 24, y el gobierno ha encargado para ellos 10,000 balas de calidad excepcional. Estas balas obtenidas por el enfriamiento rápido del metal son superiores á todas las que hoy se usan en el mundo. El director de la fundición de Perin ha recibido encargo de seis cañones monstruosos cuyo peso antes del báreno era de 65,000 kilogramos y despues de 40,000; serán las piezas mas enormes que poseerá ninguna potencia.

Las últimas noticias de Haití alcanzan al 18 de junio. Los insurrectos habían logrado doblar el puerto Rizotón y establecer comunicaciones entre sí. Se disponían á atacar la capital. El presidente Salnave se prepara con no menos energía á la resistencia.

Una tromba cayó la semana pasada en Clermon L'Heraut, á las tres de la tarde, devastando aquella region de un modo inaudito. Los caminos han sido cortados, la circulación interrumpida, los puentes arrasados y la cosecha pulverizada por un granizo de la magnitud de huevos ordinarios.

Una fábrica de destilacion y cuatro casas han desaparecido arrastradas por la tromba.

Las pérdidas se calculan en mas de dos millones de francos.

El emperador ha enviado inmediatamente cinco mil francos para que se distribuyan con urgencia entre las desgraciadas víctimas de este desastre.

Las últimas noticias de Inglaterra dicen que la cámara de los Lores ha aprobado el bill de reforma electoral para Irlanda y para Escocia.

En este momento hay una especie de tregua entre el ministerio y la oposicion y por lo tanto calma política.

Los lores discuten la retribucion del clero anglicano en la India; los comunes el bil sobre educación y escuelas.

Segun escriben de Berlin continúa e disentiendo entre el ministro de la Guerra, general Moltke, y el conde de Bismarck. El primero cree inevitable un con-

flicto con Francia y el segundo juzga indispensable la paz para la consolidacion del nuevo reino de Prusia. En cuanto al rey Guillermo se asegura que el conde de Moltke tiene cada dia mayor influencia en su ánimo.

El gobierno de Hungría ha decidido que un individuo preso en aquel territorio como complicado en el asesinato del principe Miguel sea juzgado por los tribunales húngaros, fundándose en que el asesinato político es un crimen de derecho de gentes cuya represion y castigo interesa á todas las naciones.

Ya se han cambiado las ratificaciones del tratado de comercio y de navegacion entre la Santa Sede y la confederacion de Alemania del Norte y el Zollverein. Este tratado durará hasta 31 de diciembre de 1877.

Leemos en un periódico científico del vecino imperio:

«Un despacho telegráfico que acabamos de ver da cuenta de un accidente meteorológico, felizmente muy raro, cuyas consecuencias han sido espantosas.»

Gaceta.

Continúa.—Ayer fueron decomisados y arrojados al río una porcion de peces, que se presentaron al mercado en estado de putrefacción. Acompañó á los peces una gran cantidad de uvas, por no haber llegado aun á madurar.

Efectos del mosto.—Anteanoche á las doce encontró el sereno á un hombre borracho, tendido en la lonja que hay en la parte alta de la Cuesta del Bailío. Al tratar de despertarlo para conducirlo á sitio mas conveniente, cayó de la lonja, rodando toda la cuesta y causando porcion de contusiones, en términos de tener que llevarlo al hospital con todo el cuerpo magullado.

Banos.—Del Béis entre las ondas—mil niñas sus trenzas bañan... (El caso es que esta poesia—oculta queda entre tablas.)

Viaje al mar.—Para las festividades de Santiago y Santa Ana, y corridas de toros en el Puerto de Santa María y Cádiz, se ha hecho una gran rebaja de precios para el trasporte de viajeros por el ferro-carril. Desde Córdoba al Puerto de Santa María costará en 1.ª clase, ida y vuelta, 135 rs.; en 2.ª clase 100 rs. 50 céntimos; y en 3.ª clase 60 rs. Desde Córdoba á Cádiz y su vuelta, en 1.ª clase 154 rs. 25 céntimos; 113 rs. 50 céntimos en 2.ª; y 68 rs. 25 céntimos en 3.ª. La Empresa publica con la tarifa las siguientes advertencias. 1.ª Este viaje de ida se podrá efectuar en cualquiera de los tres trenes diarios descendentes que actualmente circulan por la linea de Córdoba á Sevilla y sus correspondientes en combinacion ó inmediatos de la de Sevilla á Jerez y Cádiz, desde los dias 24 al 27 del corriente mes, y la vuelta, en cualquiera de dichos dias por todos los trenes ordinarios ascendentes de ambas lineas. 2.ª El viajero perderá su derecho á la vuelta si no la verifica en uno de los dias espresados, pues si regresare despues del 27 del mes actual, será nulo su billete de vuelta. 3.ª Los viajeros que tomen billete para Cádiz podrán detenerse en el Puerto de Sta. María á la ida y á la vuelta, pero habrán de regresar precisamente en el dia 27 como queda dicho. 4.ª Los via-

nombre de gitanos habéis hecho á vuestros opresores una guerra de brigandaje y de rapina; y esta guerra os ha agradado tanto, ha halagado tanto vuestros diversos instintos, que el dia en que es preciso enarbolar una bandera y combatir no ya como bandidos, sino como caballeros, bajáis la cabeza y echáis de menos vuestro oficio de ladrones. Un sorda murmullo de reprobacion respecto á Hammed se dejó oír, y los gitanos se inclinaron ante la gitana con ese respeto que los pueblos orientales conceden á las que hablan bien. En cuanto á ese hidalgo, continuó la gitana, vamos á devolverle la libertad sin rescate. —¿Por qué? dijeron sorprendidos los gitanos. —Porque es el único hidalgo de la corte de España que apoyó, ayer noche, al marqués de Mondejar, defendiendo á los moriscos durante el juego del rey. —¿Por Cristo! murmuró D. Rodrigo; ¿hegado es un vano rumor lo que se dice de que los gitanos son de raza morisca?

(119) —Si un dia, mañana, ó dentro de diez años, un desconocido se presenta á vos, en cualquier sitio en que estuviérais, y os dice: «Soy prisionero, vais á devolverme la libertad; no me preguntéis cual es mi deseo, mi crimen ó mi objeto. Me presento en vuestra casa y os intimo, enseñándoos esta sortija, que hagáis que se me conduzca, á mí y á las dos personas que me acompañen, al sitio que yo os designaré.» —¿Diablo! dijo D. Rodrigo, eso podría ser mi lesto en tiempo de guerra. —A ese precio, añadió la gitana, cuando hayas comprometido tu honor de hidalgo, la infanta podrá seguirte y volver contigo al Escorial. —¿Es eso todo lo que me pedis? —Te pide además el mas absoluto silencio sobre todo lo que acaba de pasar aqui, y si la infanta no la vuelto en sí antes que salga del subterráneo, ignorará que se le ha conducido contigo á este sitio; si ha recobrado sus sentidos, le recomendarás la discrecion... ella te ama.

(118) ra, y D. Rodrigo se sentía conmovido á pesar suyo. —¿No me respondes D. Rodrigo? dijo ella. D. Rodrigo sintió que su corazón vacilaba al mágico sonido de aquella voz; hizo un violento esfuerzo, rompió el encanto que le enlazaba, y exclamó con una cercadada sardónica: —¿Acaso hablarías de ti maldita bruja? Los ojos de la gitana se encendieron de cólera; miró á D. Rodrigo con desprecio, despues se levantó y dijo: —Sr. D. Rodrigo, sois libre y podéis retiraros. —Creo haberos dicho, señora, respondió el hidalgo con un tono mas respetuoso, que me es imposible volver al Escorial sin la infanta. Mi honor sufriría en ello gran perjuicio. La gitana vaciló. —¿Pues bien! dijo sacado de su dedo un anillo; mirad bien esta sortija; sobre la piedra está escrita una palabra árabe, que significa juramento. —¿Y bien? dijo D. Rodrigo.

(115) —Algunos, señor D. Rodrigo, respondió la gitana, mirándole con orgullo. Despues, volviéndose á Hammed que murmuraba en un rincón: —Corta las ligaduras del Sr. D. Rodrigo, dijo; es libre. Hammed obedeció. —Todo esto es perfectamente inútil, dijo el hidalgo con calma, quiero permanecer prisionero. —¿Quieres permanecer prisionero? exclamó la gitana con un movimiento de alegría. —Sí, replicó D. Rodrigo, y ciertamente no volveré á la corte de España sin la infanta; puesto que conmigo ha sido presa, será libre conmigo ó dividire su cautiverio. La gitana se había puesto meditando y fruncia las cejas. —Ven conmigo, dijo, quiero hablarle sin testigos. Cogióle la mano, y D. Rodrigo se estremeció al contacto de aquella mano que estrechaba la suya; ella le llevó el siguiente sin resistencia.



geros que tanto á la ida como á la vuelta se quedasen en una de las estaciones intermedias pagarán el precio de la tarifa ordinaria para seguir al punto de destino.

Las Tendillas.—En esta plaza ocurren diariamente escenas dignas de llamar la atención, producidas por los gallegos que allí tienen su habitual parada.

Música.—El domingo próximo tocará la segunda banda municipal en el paseo de la Ribera, continuando como en los años anteriores.

Se acaba la afición.—En Montilla se ha formado una sociedad taurómaca con objeto de dar este verano varias funciones de novillos, siendo jugadores los bichos por los jóvenes aficionados de dicha ciudad.

Alboroto.—Grande fué el que armaron anteañoche varios jóvenes en la calle del Arco-Real, argumentando de una manera tan contundente, con razones en forma de bastones de moda, que levantaban verdugones.

Buen servicio.—Por el celador del distrito de la derecha Sr. Cazorla han sido encontradas en poder de una mujer las prendas que en el día ocho del corriente fueron hurtadas á varias personas en las inmediaciones del puente llamado Genoves, camino de Castro del Río, á dos leguas de esta capital.

de unos diez y seis años se ataron ambas por la cintura con una mantilla y se arrojaron al río, de donde salieron con algunas lesiones, dirigiéndose la madre al hospital, donde fué presa, y la hija á casa de una familia conocida suya.

Subsistencias.—He aquí el precio limite que ha de regir en la subasta para contratar el suministro de pan y pienso á las fuerzas del ejército y Guardia civil estantes y traseantes en esta capital, por un año, desde 1.º de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1869.

Perdida.—Hace tiempo que dijimos que en la calle de Juan de Menas tres baldosas habían perdido pie. Continuó la deserción, y lo peor es no tanto que ellas hayan perdido pie sino que también vaya á perderlo algun transeunte.

Movimiento.—Han sido destinados: el capitán de la segunda compañía de Guardia rural de esta provincia, D. José Aznar y Alaño, residente en esta capital, para mandar la primera compañía de Sevilla; viniendo en su lugar D. Juan Molina y Camacho; y D. Antonio Díaz y Franqueza, que mandaba la cuarta, pasa á Cáceres, reemplazándole D. Mariáño Gonzalez y Merchante.

Comodidad.—Se ha resuelto que en las provincias donde se solicite se permita á los individuos de la Guardia rural el uso de la alpargata durante el verano y solo para el servicio en despoblado, con tal que sea blanca y de forma cerrada para que se concilie la comodidad con la decencia del uniforme.

Un enemigo del alma.—El precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Junio ha sido: libra de cárnico 130 milésimas; de vaca 165; de cordero 346.

No es conocida.—Por edictos de la autoridad se llama á los parientes del infeliz de 70 á 75 años de edad que como dijimos en su día se ahogó el 30 de Junio junto al pasco de la Ribera.

Ensayo.—Acaba de verificarse en París el de una lámpara submarina. Este experimento, hecho por el inventor señor Messenger, ha tenido el mejor resultado.

Se explican.—La policía de Nueva-York ha mandado poner un cartel en el Bowery, esquina á la calle del Canal, en el cual se dice así: "Todo individuo que permanezca en esta esquina mas de cinco minutos, será considerado como vago."

Boletín religioso.—Hoy.—San Sisenando, mártir de Córdoba. Jubileo circular.—En la Parroquia de Santa Marina.

Hoy octavo día de novena á Nuestra Sra. del Carmen en la Parroquia de San Miguel, á las seis de la tarde.

Hoy sexto día de novena á Nra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de Carmelitas Calzadas, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, á las seis de la tarde.

Mañana á las diez se celebrará una solemne función á Nra. Sra. del Carmen, en la Iglesia parroquial de San Miguel.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO. Función para hoy. A beneficio del Sr. Lino.—La zarzuela en dos actos, divididos en tres cuadros, titulada: El río Canigüas.

Correo de ayer. La Gaceta del 15 no publica real decreto alguno de interés general.

De paso para Lerma llegó el 11 á Burgos el Sr. D. Victorio Fernández Lazcoiti, ministro que ha sido de Hacienda.

San Ildefonso.—Los ministros han almorzado en la presidencia á las doce. A las tres de la tarde se verificará el consejo de S. M.

El tiempo es malo y tempestuoso. Hace bastante frío y llueve en abundancia.

El martes 14 llegó á Marsella el correo despachado en Manila el 23 de mayo. El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa que no ocurría novedad en el territorio de su mando.

Habian llegado á Manila los correos despachados en la corte el 6 y 22 de marzo.

El Español da la buena noticia de que desfilando el señor ministro de Hacienda á los deseos expresados por la prensa se publicarán muy en breve todas las memorias que han presentado los centros directivos de su departamento.

En el Imparcial del 15 leemos las siguientes noticias: Tenemos entendido que ayer quedaron aprobadas en el Consejo las bases para el establecimiento del Banco territorial.

Se ha concedido á los obispos autorización para publicar los dias festivos de cada diócesis.

Todo induce á creer que la casa Freyre será quien plantee el Banco territorial en España.

Los ministros que han comido hoy en Riofrio regresarán mañana jueves á Madrid.

Paris, 15.—La Patrie desmiente el rumor de un viaje del emperador Napoleón á Alemania y Argel.

El príncipe Napoleon se ha dirigido hácia el Adriático sin detenerse en Atenas.

Han estallado desórdenes en Chioggia, cerca de Venecia, á consecuencia de los cuales ha habido un muerto y dos heridos.

El presidente de la cámara de Diputados de Florencia ha dirigido una carta á los representantes invitándoles á asistir con mas asiduidad á las sesiones.

El bey de Túnez ha enviado á Paris al general Kherredin provisto de plenos poderes para arreglar la cuestion financiera.

El comisionado tunecino ha tenido varias conferencias con el ministro de Negocios extranjeros francés, y según la France se muestra animado de las intenciones mas conciliadoras.

Actualmente están en negociaciones los gobiernos francés e inglés para que sean admitidos los buques ingleses al comercio de cabotaje en Francia.

El conde de Bismark ha dirigido al rey de Prusia una detallada carta opinando que no se ejerza presión alguna sobre los Estados de Alemania del Sur.

El barón Chaterette desmiente en un escrito que publican los periódicos franceses que haya dimitido su puesto de coronel de los zuevos pontificios.

El gobierno romano ha renunciado al proyecto de contratar un empréstito en Londres de dos millones esterlinos con garantía de los museos.

CORDOBA.—1868. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 15. Consolidado 33,30. Diferido 32,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 15 á igual hora del 16 de Julio corriente.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 55 á 80. Cebada de 40 á 42. Habas de 60 á 62.

GRANADA.

Trigo de 80 á 97. Cebada de 48 á 52. Habas de 77 á 82.

MÁLAGA.

Trigo de 60 á 72. Cebada de 40 á 47. Habas de 60 á 62. Aceite de 56 á 59.

JEREZ.

Trigo de 68 á 89. Cebada de 45 á 47. Habas de 60 á 80. Aceite de 63 á 64.

JAEEN.

Trigo de 78 á 90. Cebada de 48 á 51. Habas de 40 á 47. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 14 y 55 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 2 y 15 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedición, á las 41 y 30 minutos de la noche.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 5 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 4 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Bobadilla. Habrá cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la tarde.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la tarde.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la tarde.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriques, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Campanadas.

En caso de incendio, deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Diligencias.

La joven Marina. Empresa de diligencias en combinación con los trenes correos del ferro carril de Córdoba á Málaga.

PRECIOS.—Desde la Rambla, á la estación de Fernán-puñez, vice versa: berlina, 40 reales, interior, 8. Desde Monte-mayor, berlina, 8; interior, 6.

De Fernán-puñez á su estación: berlina, 6; interior, 4. La administración se encontrará en Fernán-puñez calle de Rosales, á cargo de D. Alfonso Sánchez Aragónes.

La Antigua Bojana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del dia, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroche y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Rambal.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diezgu.

Montalvan.—Agustín Robles. Parados del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obispo.—Francisco Díaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.

Donde está establecido, hay quiponeles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuartito llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.





LAMPISTERIA ESPAÑOLA, LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro-ral precio de fábrica, y son:

- Cunas desde 60 rs. á 240.
Camas cunas desde 70 á 400.
Entrecatres desde 160 á 600.
Cámaras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600.
Matrimonio desde 240 á 3000.
Palanganeros desde 12 á 40.
Armaduras para colgaduras con corona desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, custodias atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata-roulé.

Se dora y se platea al galvanismo.

Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Aceite Petróleo refinado á 10 cuartos cuartillo.

Se ponen cristales á domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle del Medio en el Alcázar-viejo, inmediata al cuartel; las llaves para verla se facilitarán en la calle de S. Pablo núm. 45.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salón bajo con 23 varas de largo por 6 1/2 de ancho, con puerta á la Plaza del Vizconde, calle de Isabel 2.º Otro ídem alto de la misma proporción, y un granero con cabida de mas de mil fanegas, todo correspondiente á la casa núm. 2 calle de la Palma: en la del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 45, podrá tratarse.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de media casa, calle de Isabel Segunda núm. 61. En la misma darán razon.

VINOS.

En el establecimiento de vinos de Valdepeñas de la calle Pedregosa núm. 2, esquina á la de la Pierna, se han recibido vinos exactamente iguales á los que se trajeron al poner el establecimiento, dándose el cuartillo á 8 cuartos y la media cuartilla á tres y medio reales.

Ademas se ha ampliado el local con la casa inmediata de buenas y cómodas habitaciones. patio y entrada por la calle de la Pierna, completamente independiente del despacho.

Hay mesas de domino, y se está disponiendo local para mesas de billar.

Se esperan vinos de Montilla y se vende el acreditado café que se hace en dicho despacho.

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas, núm. 42, el vinagre que estaba á 20 rs. arroba de yema superior, se vende desde primero de julio á 48 rs.

La protección hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas al 6 por 100 anual y á extinguiólos en 40 años. La misma empresa puede facilitar á precios mas bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el día se han inventado para la agricultura. Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberine y Garcia, Libreria núm. 41.

Aviso al publico. Por un orden desconocido hasta el día, se construyen monumentos, catafalcos, iluminaciones, tiendas de campaña, cenadores, toldos para los patios, cortinas para los templos, para las galerías, balcones y ventanas de los palacios y casas particulares. Las corporaciones y demás personas que gusten pasar á ver algunas obras y modelos pueden hacerlo en la calle de S. Pablo núm. 4, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde en los dias no feriados.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núm. 88, calle de San Fernando, y la del núm. 403, calle del Sol para tratar de ellas calle de Fernando Colon, núm. 17.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 44, calle de Maese Luis. Para tratar de ella en la calle Arco Real núm. 44, y con D. Rafael Castellano, calle de la Candelaria. La llave para poderla ver se encuentra en el borno de dicha calle de Maese Luis.

Arrendamiento. El del cortijo de Doña Maria de los Arroyos, con 200 fanegas de tercio, situado en los términos de Córdoba y la Victoria, inmediato á la carretera de Sevilla, para desde primero de Enero de 1868, en las casas y Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, están de manifiesto el precio y condiciones.

Arrendamiento. El cortijo de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto de 442 fanegas y 6 celemines. Para tratar calle de las Cabezas núm. 3.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SODA Y MAGNESIA. Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el entuquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS DE CABEZA, DIARRREAS Y DISENTERIAS. CURACION INMEDIATA POR EL INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. De tiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, Lopez Blesa y Compañía.



LOS FUMADORES.

PAPEL YODURADO.—REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliat y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía calle de San Fernando, núm. 34, único depósito en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: una llamada posada de la Herradura, en la calle de Luciano, antes del Petro, núm. 44, con muchas y cómodas habitaciones y cuartos; y otra en la misma calle núm. 46, lindante con la anterior. Para tratar con D. Alfonso Maroto, Azoncaigas, 5.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas siguientes: Una casa núm. 6, plazuela de las Bulas. Otra número 476, calle de San Fernando. Otra núm. 44, calle del Padre Rosas. Otra núm. 31, calleja de Piedrahita, junto á las Siete-revueltas, y otra núm. 4 calle de Muela. En la de los Moros, núm. 43, darán razon.

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle del Principe Alfonso núm. 8: para tratar con D. Miguel Melendo, calle de S. Felipe núm. 9.

Venta de álamos blancos. En la hacienda de Quemadas, propia del Excmo. Sr. Conde de Gavia, se han señalad o para su corta en la menguante de Agosto del corriente año los árboles siguientes: Primera suerte de la Madre-vieja de la orilla del rio con 50 álamos. Segunda suerte, en la Madre-vieja grande, con 80 álamos. Tercera suerte, en la Madre-vieja de la pasada del rio, con 62 álamos. Cuarta suerte, en la Madre-vieja del abeñal del Cabrahigo para arriba, con 80 álamos. En las casas y Secretaría de dicho señor está de manifiesto el precio y pliego de condiciones.

Aviso. Se desea saber en la camiseria de la Palma, Libreria núm. 44, quién es el dueño de la casa núm. 12 calle Maese Luis, ó la persona encargada para el arrendamiento de dicha casa.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma de doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los EMPERINS, LOS ARCEBOS, LAS ÚLCERAS, LA SARNA DEGENERADA, LAS ESCRÓFULAS, EL ESCORBUTO, PÉRDIDAS, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girandea de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer. CÁDIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martiner, Salese y compañía, Mataos, Muñoz, Arrur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compañía, Trerney, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuerto, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROB BOYVEAU LAFETEUR como el autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeu de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, marasmo, tumores blancos, asma nerviosa, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de diedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, Lopez Blesa y Compañía.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entoces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc.

Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano, y Diego de Raya. En Cádiz, botica del Correo, y en Sevilla, viuda de Espinosa, y Lopez Blesa y Compañía.

Nuevo establecimiento de sombrerería.

Rafael Vidaurreta, dependiente que ha sido de los Sres. Sanchez y compañía, ofrece al público un completo y variado surtido de sombreros de todas clases, en forma y calidades, para caballeros y niños. Espartería 42.

Advertisement for 'DENTISTA MECÁNICO' by Don José Serrano y García, including a detailed text about dental work and mechanical services.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo á la construccion de PRENSAS DE ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas para que estén al alcance de todas las fortunas: de este modo los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extraccion del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocacion, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente á todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente á los que lo hacen en grande escala, aconsejándoles la adquisicion de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceite. Tambien recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio: y que por su sistema de colocacion se obtiene grande economia de combustible. En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos barineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cierros y monteras de cristales, columnas, arietes, fuentes, candelabros, camas, etc. Sistemas de prensas que se construyen.—Hidráulica.—De molinete.—De palanca.—De molinete con movimiento por caballería.—De dos husillos á la catalana.—Herreje para prensas de torro.

ENFERMEDADES DE PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C.º FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud. Exijase en cada frasco a firma de Grimault y C.º.—Precio del frasco 16 rs.

Arrendamiento. El de los dos cortijos reunidos Lope amargo y Lope amarguillo, situados en la campiña y término de esta ciudad de Córdoba, ambos de 870 fanegas de tierra y 190 de tercio, que se labran con un solo asiento. Quien quisiera interesarse en este arrendamiento para desde 1.º de enero de 1869, podrá entenderse con D. Bernardo Cerezo, en Villa del Rio, donde estarán de manifiesto las condiciones y se oirán proposiciones y tratará de su arrendamiento por tres ó seis años.

Arrendamiento. El de la casa-posada de la herreria de la calle de Almonas, núm. 20. En la calle de Arenillas, número 20, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un buen granero en la casa número 3, calle del Duque de la Victoria: para tratar con D. Cirilo Barcia, plazuela de San Pedro, núm. 3. BAÑOS MINERALES.

Los de la Fuente-Santa en la villa de Paterna, provincia de Cádiz, están ya á disposicion del público. Esta fuente no hay que confundirla con las de Gizonza ni Chiclana. Sus aguas sulfo-salinas se recomiendan, entre otras enfermedades, para la de la vista y para los padecimientos de las señoras. Los que deseen mayores datos y modo de hacer el viaje, pueden dirigirse á D. Federico de Madariaga, calle de la Torre número 23 en Cádiz, el que facilitará ó remitirá gratuitamente por el correo los impresos que tiene al efecto.

Granadinas á 2 y 1/2, busqueta y musolina 6/4 á 2 1/4, florete á 2 rs., indianas 42 cuartos, tela para pantalones 2 1/2 y otros géneros sumamente arreglados. Establecimiento plaza de San Salvador. 40-4

Dinero á réditos. Darán razon calle del Ayuntamiento núm. 11.

Administracion. Se hace ardo de la de los particulares que gusten, dando la correspondiente fianza, en la calle de San Pablo núm. 36 y Ayuntamiento 14.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un granero que puede contener de 250 á 300 fanegas de grano, y además varias habitaciones, todo en la casa sin número, calle de Muñices, contigua á la del núm. 25 de la misma calle é inmediata á la plazuela de la Magdalena. Para tratar de su ajuste con la persona que vive la expresada casa.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Miguel del presente año unas hazas de tierra calma con cabida de catorce fanegas, con una casa y cuartos para mochas bestias, término de Villafranca, llamado las Cumbres: para tratar de su arriendo con don Francisco Castillo, calle del Liceo núm. 4.

Venta. La de una haza de tierra de primera, de cinco fanegas, pago de la Fuensanta, llamada del Gallego: para tratar calle de Ambrosio Morales núm. 6.

A quien convenga. Las personas que necesitan una mujer de 40 años de edad y de buena conducta, para que acompañe ó sirva en los baños, á cualquier punto fuera de esta capital, y por el tiempo que sea preciso, podrá dirigirse á la tabaqueria de la calle del Liceo núm. 42, donde se le darán los informes que sean necesarios. Tienen personas que la abonen.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 461 fanegas de tercio. En la secretaría de la Sra. condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Bujías esteáricas de superior calidad á 1 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de esta periódico.

Venta. La de todos los pinos existentes en la hacienda llamada la Viñuela baja, y doscientos á escoger en la, pago de S.º Domingo, en este término en la calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero núm. 45, se tratarán.

Jubileo de la Porciúncula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo: su precio á cuartos uno, la docena á rs.

Se venden en la Libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Subasta. El día 21 del corriente á las 6 de la tarde se subastan en la Plaza de Toros de esta capital cien varas de piedra blanca de Cabra, buena para esoleras y el hierro y madera sobrante de la obra. Todo está de manifiesto en dicha Plaza.